



6.

Clausura

6. Clausura



Ignacio Gómez de Terreros

Coordinador del Foro Profesional por la Infancia de Andalucía.



Ante todo, agradecer la presencia de Dña. Margarita Guerrero Calderón Directora General del Instituto de la Juventud (INJUVE). Ministerio de Juventud e Infancia, con el ruego que le haga llegar a la Sra. Ministra Dña. Sira Rego, el resumen de las conclusiones y propuestas que han sido recogidas por los relatores, durante el desarrollo del encuentro y, a Dña. Rosa María Siverio Pérez,

Directora General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente del Ayuntamiento de Sevilla, que igualmente nos acompaña en el acto de clausura. Presencias, que revelan el interés de las administraciones por eventos de debates interdisciplinario como el presente.

En mi despedida a nuestra conferenciante la Profª Olga Cantó, le pedí que como complemento a su magistral conferencia y en el contexto que compartimos, *“de los datos a la acción”*, cuales serían sus prioridades de repuestas.

Reflexionando sobre *¿QUÉ SOCIEDAD QUEREMOS?* nos refiere cuatro puntos prioritarios:

1. Política clave, comedores escolares públicos gratuitos en todos los colegios e institutos con apoyo escolar por las tardes, clave para familias que no les pueden ayudar.
2. Financiación educación 0-3 años pública para que sean gratuitas o casi para el 50% más pobre.
3. Apoyo económico y de vivienda para clases medias bajas, no solo las bajas.
4. El Gobierno central debería unir *IRPF* y *sistemas de prestaciones*, para llegar a todos los que lo necesitan, ajustando bien para que no surja la guerra civil entre clases bajas y medias-bajas que confunden de dónde vienen sus problemas.

Nos hace una última reflexión en relación a la mesa sobre Salud mental, indicándonos que para ella son cruciales las denominadas “tres d” (desesperación, desaliento, des-

ánimo), considera que la desesperanza es la peor, la falta de esperanza en las mejoras de sus hijos.

Me permito añadir una muy personal mía, fruto de mi larga experiencia profesional. Hay que cuidar al cuidador. Muchas veces enfrentados a labor frustrantes y dolorosas que le sobrepasan, estrés profesional que nos llevamos a nuestras casas y que en la literatura científica se conoce como "burnout", "el profesional quemado". Incido en ello, dada la importancia preventiva y de repuesta que debemos tener muy presente y que no se ha mencionado durante el encuentro.

Otro punto señalado por Olga y que continuamente reitero en todas las ocasiones que se me presentan es la de la etapa de 0-6 años, dada que la misma es clave en el desarrollo de la personalidad del niño. La verdadera prevención hay que comenzarla en las Escuelas Infantiles (anteriores guarderías), periodo en que las familias están más predispuestas a recibir aportaciones de los profesionales para su parentalidad positiva. Si esperamos a la adolescencia ya es tarde. De ahí el punto 2 que nos señala la profesora Cantó.

Es para mí una gran satisfacción que el primero y principal objetivo de los encuentros de primavera, como ocurrió en el del 2023, está plenamente conseguido. La repuesta profesional de los más diversos ámbitos relacionados con el bienestar infantil, el conocernos, el intercambiar ideas y dificultades. La necesidad de trabajo coordinado, colaborativo, entusiasta y tenaz si queremos obtener resultados. En mi experiencia profesional tanto en la etapa de la "Casa Cuna", como del Hospital Infantil Universitario Virgen del Rocío, el trabajo colaborativo y de confianza con la fiscalía, trabajo interdisciplinario de equipo y con las asociaciones, los contactos fluidos con la administración, han conllevado una gran rentabilidad.

Se hace preciso una mirada de corresponsabilidad profesional, institucional y comunitaria, que permita reducir la brecha existente entre responsables institucionales y activos profesionales y sociales. Que los que tienen que tomar decisiones, lo hagan con un claro conocimiento de la realidad, que los profesionales de primera fila tenemos que aportarles. No solo de transmitir, sino acompañarlas de sugerencias y propuesta, como la que vamos a realizar cuando por el comité organizador se valide el documento de conclusiones y propuesta fruto del encuentro. Corresponsabilidad colaborativa de doble dirección. de abajo a arriba y de arriba a abajo, dentro del espíritu colaborativo señalado, que conlleva actitud de escucha.

Otro tema a incidir es el del relevo generacional. Lo estamos llevando a plena satisfacción en el denominado a nivel nacional, como "grupo Sevilla" de la Sociedad Española de Pediatría Social de la Asociación Española de Pediatría. Los Profesionales jubilados y los prontos a la jubilación, deben tener muy claro la importancia de favorecer el relevo generacional con mirada de futuro. Ahora le toca a ellos y a nosotros nos corresponde apoyarlos, mostrarle nuestra disponibilidad y abrirles las puertas que le faciliten su labor. No cerrarles el camino.

El primer encuentro lo titulamos "Abriendo camino hacia un nuevo Contrato Social", el actual en línea de continuidad "Caminando hacia un nuevo contrato social", camino a recorrer en una administración desesperantemente lenta y burocrática que nos lleva a

la frustración y desesperación. Cuando la actual vicepresidenta 1ª, la ministra Dña. María Jesús Montero, en su etapa de Consejera de Salud de nuestra Comunidad Autónoma me pidió impartiera la conferencia conmemorativa del 25 aniversario del programa materno- infantil, le indiqué que dada mi actitud crítica reconsiderara la propuesta, pero me insistió y acepté. Lógicamente en su preparación investigué todo lo realizado en dicho periodo. Os puedo asegurar, y así lo expuse, que no era consciente de los pasos que se habían dado en dicho periodo. Por supuesto que hay que ser muy tenaz y afrontar las dificultades con constancia, sin desesperanza, con resiliencia y ser consciente de los avances que se van produciendo, para nunca caer en el desánimo. *“Lo posible está hecho, lo imposible se hará.”*

El éxito de los dos encuentros, ha dejado claro su gran rentabilidad y nos anima a continuarlos en el futuro.

Rosa María Silverio Pérez

Directora General de Barrios Preferentes y Servicios Sociales.



Buenas tardes.

En primer lugar agradecer la invitación al Foro Profesional por la Infancia de Andalucía y en especial a Ignacio Gómez de Terreros por crear espacios tan importantes como éste y por generar entusiasmo, motivación y toma de consciencia con la infancia más vulnerable. Gracias, además a todas y todos los profesionales de entidades públicas y privadas que trabajan por el bienestar de los niños y las niñas.

Por otra parte, quisiera trasladaros el saludo del Delegado D. José Luis García Martín del Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales, que no ha podido estar hoy aquí por motivos de agenda. Sin embargo, quiere trasladaros su enhorabuena por esta iniciativa.

En este periodo que llevamos trabajando, como nuevo gobierno en el Ayuntamiento de Sevilla, en el ámbito de los Servicios Sociales, estamos avanzando en la mejora de la atención a las personas menores de edad como sujetos de derechos, y para ello estamos poniendo en marcha las siguientes medidas:

Estamos sensibilizados con dar valor al trabajo interdisciplinar llevado a cabo, tanto de los Equipos Básicos de Intervención en un primer nivel de atención como en un segundo nivel más específico y especializado de los Equipos de Tratamiento Familiar, formados por las tres figuras fundamentales de la Educación Social, el Trabajo Social y la Psicología. Es clave devolver el valor del trabajo interdisciplinar con la infancia y adolescencia y sus familias para poder abordar problemas y dificultades que puedan presentar de una forma integral.

La interdisciplinariedad conlleva, pues, una mirada compartida y requiere de una cohesión en estos equipos para dar respuestas adecuadas y eficaces en las situaciones de riesgo y/o desprotección que se puedan dar en las personas menores de edad. No olvidemos que estas situaciones son una competencia propia de los Servicios Sociales Comunitarios.

Hemos creado por primera vez en el Ayuntamiento de Sevilla una Sección específica de Menores y Familia, encabezada por Reyes Casares, para centralizar y formalizar el trabajo con este sector de población desde la promoción, prevención, e intervención. Desde los Servicios Sociales Comunitarios en esta Sección van a estar representadas las tres figuras profesionales antes mencionadas, necesarias para la planificación de actuaciones dirigidas a las personas menores de edad.

Consideramos que tenemos que situar a la persona y su contextos de desarrollo en el centro de la Intervención Social.

Estamos trabajando también, por incrementar la dotación de personal en los Servicios Sociales Comunitarios, a pesar de las limitaciones legales que tenemos.

Por otra parte, en materia de vivienda y asentamientos, que es otra problemática que consideramos muy importante, estamos avanzando también en todo lo expuesto anteriormente por nuestra compañera Victoria Rodríguez, y a través de los dos equipos de intervención en infravivienda.

Además, se está actualmente trabajando en un Programa de Realajo, que conlleva acompañamiento permanente, desde un abordaje integral en el domicilio, para favorecer la inclusión social de las personas que han sido realojadas, favoreciendo su adaptación a su nuevo contexto social y previniendo los conflictos que pudieran aparecer. Para ello, es de justicia mencionar que la coordinación actual con EMVISESA está siendo fundamental y gracias al trabajo constante con nuestros equipos, los realojos de familias con personas menores de edad son posibles.

En definitiva, estamos reconstruyendo caminos con todas las dificultades y el tiempo que requiere para volver a devolver el trabajo con la infancia y la adolescencia al lugar que le corresponde.

Solo, por último me queda dar las gracias desde la Dirección General de Barrios de Atención Preferente y Servicios Sociales la cual dirijo por este Encuentro y comunicarles que estamos a vuestra disposición y que no olvidemos que detrás de cada niño y cada niña nace la humanidad.

Muchas gracias.

Margarita Guerrero Calderón

**Directora General de Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE).
Ministerio de Juventud e Infancia**



Buenas tardes a todos/as:

Muchas gracias al Foro Profesional por la Infancia de Andalucía por su invitación y por medio del Dr. Ignacio Gómez de Terreros a todos sus miembros y componentes del equipo organizador de las Jornadas. Mostrar mi satisfacción de que nos acompañe igualmente en esta mesa de clausura Dña. Rosa María Siverio Pérez, Directora General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente, muestra de la importancia de implicación de las diferentes administraciones, en encuentros profesionales como el presente.

Igualmente, gracias a las personas que han actuado de relatores, por su trabajo de recogida de las intervenciones. Gracias a ellos/as me llevo un buen resumen de las mismas, quedando en espera del documento completo, que nos va a ser muy útil como instrumento de trabajo. Documento que no puede quedar abandonado en un cajón, sus diagnósticos, sus reflexiones colectivas constituyen un importante instrumento que va servir para mejorar las políticas públicas y en ese sentido nos toca analizarlos y recoger sus conclusiones y propuestas.

Ignacio hablaba de encontrarnos y conocernos, y yo añadiría, el que nos reconozcamos desde los diferentes espacios en los que estamos luchando por la infancia y la juventud, lo considero fundamental.

También nos hablaba desde su larga trayectoria, desde esa perspectiva que puede tener a lo largo del tiempo, de la importancia de vencer a las frustraciones que a veces nos encontramos con las Administraciones Públicas, con "sus tiempos". Considero que esto es un trabajo de pedagogía, que nos toca hacer en los diferentes niveles de la administración pública. Decirles que la gente no entiende de competencias, que tienen necesidades y son las distintas administraciones las que les toca dar respuesta y soluciones y llegar a acuerdos.

He recordado una frase de que me vino a la cabeza con sus palabras, de insistir, persistir, resistir y nunca desistir. Me encuentro mucho, con personas muy implicadas con la infancia y la juventud que continúan remando a pesar de las dificultades, lo que no se entendería sin una profunda vocación de servicio y realmente como activistas en vuestro espacio. Este tipo de jornadas es un ejemplo de esa visión crítica, de qué podemos hacer para mejorar las cosas, moviéndolas si durante tantos años seguimos con los mismos problemas. Suelo decir, igual ha llegado el momento de cambiarnos las preguntas, de cambiar las soluciones, porque cómo vamos a tener resultados diferentes si seguimos haciendo lo mismo.

Una de las cuestiones que tenemos sobre la mesa, que estamos incidiendo mucho desde nuestro espacio, es una propuesta sobre la *prestación universal de crianza* en los presupuestos del año que viene. Una medida precisa que pueda aliviar y leía un hilo de Twitter en el que explicaban una experiencia de otro país en relación a porqué puede ser una prestación universal y no correcta. Tipo de debate que suelen ser recurrentes.

Lo que está claro es que al final, las personas que más lo necesitan las sometemos a un nivel de burocracia del que están exento quien no las necesita. Hay que hacer un profundo análisis crítico de cómo se ha gestionado históricamente este tipo de ayudas y si están consiguiendo realmente reducir la desigualdad, que amenaza nuestra democracia creciente, la dificultad en resolver las demandas de la de la gente.

Escuchando vuestras propuestas tiene mucho sentido trasladarla, para que todo lo que me habéis expuestos en la presentación de los relatores, se puedan plantear desde unos servicios públicos fuertes y no raquíticos, porque esto que nos decía Ignacio de cuidar al que cuida, significa tener presupuesto, para que no tengamos infraestructuras raquícas, con gentes quemadas, con escaso tiempo para atender a las personas.

Habéis hecho todo un trabajo que nos va a servir. El propio título "*caminando hacia un nuevo contrato social*" nos pone el acento en lo importante, en lo urgente y dar el paso desde el análisis a la acción, la hoja de ruta que debería ser. Para mí es fundamental contar con un diagnóstico, tener unas propuestas, una planificación y un presupuesto que permita su puesta en marcha y todo hacerlo con participación.

En nombre de la ministra de Juventud e Infancia Dña. Sira Rego expresaros el agradecimiento del propio Ministerio por la celebración de este congreso, en su segundo año, foro imprescindible que convoca a expertos de distintos ámbitos a reflexionar sobre este tema vital y que también nos interpela a pasar a la acción, que para mí es lo más importante, que no nos quedemos únicamente con esta lectura de la urgencia del diagnóstico ,sino también de la urgencia de pasar a la acción.

Lo segundo que quiero reiterarles, es que además de tomar notas, es mi deseo que podamos establecer un espacio continuado de trabajo, para que lo que estáis haciendo pueda nutrir de reflexiones, en la generación de las políticas en los distintos ámbitos, en nuestro caso a nivel del Estado, que tenéis las puertas abiertas, pues considero imprescindible que seamos capaces de disminuir ese distanciamiento de la que Ignacio hablaba. Las personas como yo, que venimos del otro lado, fui vicepresidenta del Consejo

de la Juventud antes de ser directora general del Instituto de la Juventud de España, sabemos de lo imprescindible y fundamental en solventarla.

Resaltar, que por primera vez en la historia democrática, nuestro país tiene un Ministerio de Juventud e Infancia, ello nos está permitiendo situar algunos elementos, os digo que no es fácil, porque justo este año estamos con presupuestos prorrogados y es muy difícil administrativamente levantar una nueva estructura o sea nos damos de frente con procesos internos de forma permanente, así que entendemos bien vuestra frustración en los distintos ámbitos, pero esto no es excusa para desarrollar trabajo y desde luego que lo primero que se hizo desde que llegamos al ministerio, fue desplegar un proceso de diagnóstico y poner en marcha algunos elementos como *el grupo de expertos para generar entornos digitales seguros*. Son algunos de los elementos que nos están permitiendo establecer diagnósticos y hoja de ruta. Próximamente conoceremos públicamente los trabajos que se han hecho.

Si ha sido posible que hoy tengamos un Ministerio de Juventud e Infancia, es por el trabajo que entre otros habéis hecho desde los colectivos de las organizaciones de la sociedad civil, que como vosotros habéis puesto en valor la importancia de tener políticas públicas enfocada a la infancia.

Y aquí quiero hacer una reflexión con un poco más de fondo y es que vivimos en una sociedad que habla de una ciudadanía de primera y una ciudadanía a segunda que viene a ser la infancia, la juventud, la migración también que reparte roles, dejando quizás fuera a los que tienen menos poder de participar en la sociedad, por eso también habéis hablado, reflexionado, *sobre el urbanismo amigable*, sobre cómo construir ciudades para la vida y es que para resolver esta cuestión de atajar la pobreza infantil, la pobreza juvenil no es resolver dos problemas concretos en dos tareas que evidentemente son los que más pobreza tienen, sino es cohesionar la sociedad es fortalecer la democracia.

Nosotros en este caso lo que decimos es que necesitamos *reivindicar todos los derechos también para estas personas*, de participación política, como el voto a los 16, de participación, como la de los consejos de la infancia o de la Juventud, de la capacidad de asociarse, se habla del derecho a explorar la ciudad solos, del derecho a poder opinar y construir las sociedades y participar en su diseño.

A nivel del Gobierno, para que también tengáis algunas ideas de lo que se está trabajando, *reforzando el proceso de garantía infantil*, quizás una de las más importantes es la que os decía antes *de la prestación universal por crianza de 200€ por hijo al mes* hasta que cumpla los 18 años, estos juntos obviamente a la educación de 0 a 3 años requiere una reflexión y es que necesitamos lealtad institucional, esto lo digo porque existen recursos que se están devolviendo y que no se están utilizando. En esta misma comunidad que es líder en pobreza infantil se han devuelto 119 millones de euros de fondos europeos, que se dice pronto, que habrían servidos para crear 12000 plazas de escuelas infantiles, de educación de 0 a 3 años, Es imprescindible la colaboración interinstitucional y que podamos aprovechar esos recursos que existen y donde no existan unir fuerzas para exigir más recursos, pero aquellos que existen que se optimicen para

poder implementarlos, porque está claro que 12000 plazas públicas nos habrían venido muy bien, siendo una de las claves que los expertos nos están indicando.

Otras cuestiones que queremos también poner sobre la mesa, es que estamos trabajando intensamente en *mejorar el acceso al ingreso mínimo vital*. La reflexión que os hacía antes de la “yincana burocráticas” para cobrar una subvención pública por personas que más necesitan conlleva una discriminación, ya que es muy fácil seguirle la pista desde el nivel estatal y del autonómico.

Socialmente parece ser que las personas jóvenes no pueden ser pobres y estos es mentira, no es así, hay personas jóvenes pobres y personas trabajadoras pobres, pero como existe concepción social, hay una justificación de que haya políticas con discriminación etérea. Nosotros lo estudiamos en mi etapa en el Consejo de la Juventud de España con un profesor de Derecho constitucional. Nuestro ordenamiento jurídico solo permite un tipo de discriminación y es la discriminación positiva solo para corregir desigualdades. No existe ningún sitio de nuestro ordenamiento jurídico la justificación de una discriminación como en el caso del ingreso mínimo vital por el que uno pueda acceder entre 18 y 23 años salvo excepciones o si tienes entre 23 y 30 años especiales requisitos.

Todo esto evidentemente que hay que problematizarlo y hay que trabajarlo, no se le puede dar carta de naturaleza a este tipo de discriminaciones dentro de las políticas públicas, porque al final a los datos que tenemos del informe de seguimiento del ingreso mínimo vital, que es una muy buena herramienta, pero que es insuficiente, que no está llegando, una serie de elementos que en el proceso de tramitación parlamentaria incluso se hicieron 400 enmiendas que no se pasaron, quiero decir que necesitamos mejorar las herramientas de las que ya disponemos, porque esto también genera desafección política, porque no dejar a nadie atrás no puede ser únicamente un lema, tiene que ser una voluntad permanente de revisar aquellos lugares y hoy en la administración existe una inercia a complicar excesivamente las cosas, no digo que no haya que ser garantista, por supuesto hay que ser plenamente garantista, pero hay que mejorar el acceso para que estas barreras no sirvan de exclusión y muchas veces, vosotras que trabajáis en estos ámbitos y yo por lo que puedo conocer tengo la cantidad de experiencia suficiente para decirlos que efectivamente estos procesos burocráticos sirven para excluir o para generar un agotamiento, simplemente en las personas que más lo necesitan, unas personas que están en una situación de exclusión que tienen que enfrentarse a procesos de una hostilidad importante, con esa desesperanza, con ese desanimo, claro luego se pregunta como está su salud mental. Creo que este tipo de cuestiones hay que problematizarla y nosotros desde las comisiones estamos trabajando en ello.

Igual que por supuesto la *ley de vivienda*, tenemos una ley de vivienda que tiene que ser aplicada y desarrollada a todos los niveles y no vale hacer insumisión por parte de las Comunidades Autónomas, cada entidad tiene su rol, el nivel estatal tiene que tener más vivienda pública, no es posible que tengamos solo el 2,3% de vivienda pública, pues estamos generando los recursos para hacer mas vivienda, pero solo tampoco es inmediato, entonces necesitamos defender las ciudades de la turificación, eso lo está haciendo muchas ciudades del mundo, no es una cuestión que solo pasa en España,

frente a fenómenos globales tendremos que actuar decididamente para garantizar que la vivienda efectivamente sea un derecho.

En otra cuestión sobre la que estamos trabajando, es generar un proceso participativo para *desarrollar la primera ley de juventud en España*, obviamente atendiendo a todo el marco competencial existente, no tenemos una ley marco, que desarrolle el artículo 48 de la Constitución. Queremos también que las personas jóvenes puedan ser participe en el diseño de esta ley marco, para que no sea una ley que llega desde arriba, sino una ley que salga desde ellos, desde ellas.

Para ir acabando, recordar que ya en el siglo XVIII Tomas Rey dijo aquello de que una cadena es tan fuerte como su eslabón más débil y creo que nuestra sociedad será tan fuerte como sean sus eslabones más débiles, que ahora mismo son la infancia y la juventud, los dos segmentos de la población con más tasa de pobreza. Creo que para que una sociedad sea fuerte y cohesionada, solo la podemos conseguir trabajando juntos desde nuestros distintos ámbitos de actuación, pero juntos y juntas, así es, que lo que vengo a decirles, es que cuenten con nosotros, cuenten con el Ministerio de Juventud e Infancia, que cuenten con INJUVE, para que estas propuestas sean una realidad.

Muchas gracias por su trabajo, por su tiempo y por su compromiso.